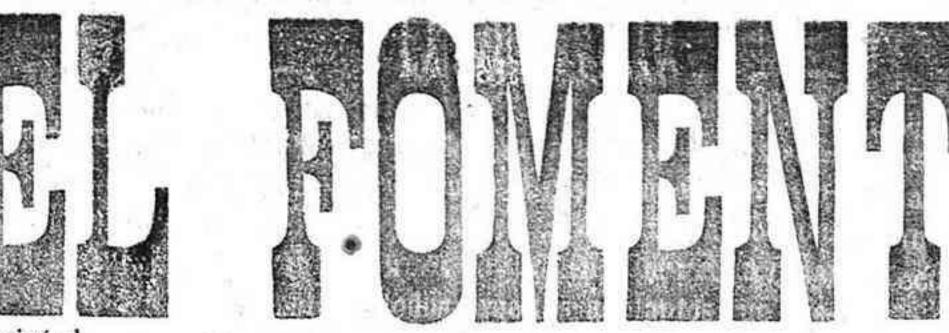
PRECIOS DE SUSCRICION.

En la l'eninsula.—Un mes, 1 peset 25 cé l'imos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 io.

Extraciero y Ultramar.—Un nimestre, 6 pesetas —Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al lirector, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21 No se publica los días festivos.



DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.

—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obrasremitirán dos ejemplares á las esteinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21. No se devuelven los originales

Cuestión grave

Uno de los problemas más trascendentales, porque es de los que más afectan á la vida de los pueblos y revelan con toda claridad el estado más ó menos próspero ó infeliz de estos, se presenta á nuestra vista en su aspecto más alarmante.

Nos referimos á la emigración, que va tomando en nuestro país proporciones tan gigantescas, que amenaza despoblar en breve plazo la España entera.

El número de emigrantes que diariamente se dirigen al nuevo continente es tan considerable que, ó mucho nos equivocamos, ó antes de poco no hemos de ver un español en toda la Península; lo cual nos sugiere estas y otras preguntas que no nos atrevemos á formular:

¿Es España la pátria de los españoles? ¿A qué es debido el afan de éstos por establecerse en otras regiones, buscando un bienestar que, indudablemente, no tienen aquí? Y es tan lamentable lo que se desprende de la contestación que encontramos, que no queremos darla á luz para que no se nos tache de pesimistas ó excépticos.

Sin embargo, no podemos menos de deplorar lo que por la incuria de unos, la apatía de otros y la indiferencia de los más, está sucediendo.

Duélenos en extremo el ver cómo los padres se desprenden de sus hijos, embarcándoles para remotas tierras: contrista y aqueja el ánimoal mirar cómo los hijos, más ilusos que los que les lanzaron á este piélago que se llama vida, dejan su hogar por ir en busca de una fortuna soñada; pero jay! [que apena más aun el doloroso espectáculo de algunos jefes de familia que, sin el menor escrúpulo reniegan de los seres que compartieron con ellos sus alegrías en dias plácidos y serenos, y sus desdichas en horribles éinterminables noches de invierno; y abandonado el hospitalario techo que les cobijó, echando á su compañera tal vez en brazos de la miseria y relegando á sus hijos á la más triste de las orfandades, se aventuran á través de los mares y cruzan espacios y atraviesan paises ignotos donde, lejos de encontrar el codiciado tesoro que buscaban alucinados, sucumben quizá sin que en su última hora tengan el consuelo de verse rodeados por aquella mujer y aquellos hijos que tan inícuamente abandonaran.

¡A qué consideraciones tan amargas se presta esto!

No nos detendremos á investigar ni examinar las causas de la emigración, por no ser de nuestra incumbencia. Creemos cumplir con nuestro deber haciendo públicos estos hechos, á fin de que los conozcan las autoridades y busquen remedios á tantos males.

Hay que hablar claro. La misión del Gobierno, la de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, en el asunto que nos ocupa es de primer órden: está por encima de todas esas intrigas de campanario. Y esa misión es importantísima. ¿Pues no ven los gobernantes de ahora, que si se despoblase Espana,—y sucederá irremisiblemente, si no se ataja

el mal,—tendrian que renunciar à las carteras que hoy poseen?

Deben, si han de llenar el objeto para que fueron elegidos sus individuos, prevenir las desgracias que puedan agobiar al país, y en casos apurados subvenir, de cualquier modo, á las necesidades más apremiantes.

¿Se hace esto?

Todos los dias salvan la frontera centenares de individuos que se embarcan en los puertos franceses para las repúblicas americanas, correspondiendo no pequeña parte de ellos á esta comarca.

Ahora bien; siendo tan pocos los que llevan los documentos necesarios para poder efectuar el viaje sin impedimento, los demás, ó sea la mayor parte, tienen por necesidad que hacerlo clandestinamente, tratando de sustraerse á la acción de las autoridades.

Y decimos nosotros: ¿tan poderosos son los motivos que inducen á nuestros paisanos á lejarse de su patria, que no temen exponerse á caer bajo el peso de la ley, que los condenaria por prófugos? ¿No hay medio ninguno de evitarlo?

Creemos que sí, y creemos que el Gobierno, las Diputaciones y los Ayuntamientos, antes que en otros asuntos de inutilidad práctica, deben pensar en este, que es de interés capital para el régimen del Estado.

Exposición importantísima

Deseosos, como periodistas imparciales, de dar á nuestros lectores cuantos datos y noticias nos sea posible respecto á los asuntos que entrañan un verdadero interés provincial, nos hemos acercado á la vicepresidencia de la Comisión permanente, interesando algunas noticias referentes á la creación de la Granja-escuela que se proyecta establecer en nuestra provincia, y verdaderamente nuestras esperanzas se han realizado en la manera y forma que era posible.

Despues de algunas palabras de cortesía cambiadas con el Sr. Cambón, digno Vice-presidente, tuvimos el gusto de que nos facilitara las noticias que á continuación se expresan:

En la sesión verificada el 28 de Diciembre del año anterior aparece la siguiente moción:

«Visto el Real decreto de 9 de Diciembre último, por el que se crean granjas-escuelas experimentales de agricultura, é inspirándose esta Comisión en los constantes propósitos reflejados en múltiples acuerdos de la Diputación de dotar á la provincia de todos aquellos adelantos que puedan contribuir al desarrollo de los intereses morales y materiales de la misma y muy especialmente de los que afectan á la riqueza agrícola, por ser la predominante en la provincia: se acordó elevar respetuosa exposición al Ministro de Fomento solicitando el establecimiento en la misma de una de las granjas-escuelas de nueva creación, y que con el fin de fundar la petición con la mayor copia de datos para la más facil realización del pensamiento, se dirijan atentas comunicaciones al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, á la Liga de Contribuyentes, Ingenieros agrónomos y Catedrático de Agricultura en el Instituto provincial, interesándoles sus ilustrados informes acerca de los beneficios que ofrezca el establecimiento de una de dichas escuelas y medios de llevar á efecto su planteamiento con relación á la finca y edificios necesarios en la misma con sujeción á las condiciones señaladas en dichs decreto.»

Según se nos informó, se pasaron atentas comunicaciones al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, al Presidente de la Liga de Contribuyentes y al Catedrático de Agricultura del Instituto provincial para que se sirvieran informar respecto á la conveniencia del establecimiento de la citada Granja-Escuela y respecto á la finca ó fincas que á juicio de los informantes reunieran me. jores condiciones para el objeto á que pensaban destinarse. Estos informes que como desde luego se deja conocer, requieren tiempo y alguna preparación por parte de las Corporaciones llamadas á emitirles, no han podido recabarse en su totalidad por falta de tiempo ó por otras circunstancias que desde luego creemos dignas de consideracion, sino el de la Liga de Contribuyentes y el del Consejo de Agricultura.

Como nuestro objeto, según al principio manifestamos, no es otro que informar á nuestros lectores respecto á la historia de un asunto de importancia para la provincia, nos dispensarán que reservemos para otro dia el juicio que hemos formado acerca del establecimiento de una Granjamodelo que á la vez ha de llenar la importante misión de conducir nuestra decadente agricultura por otros caminos muy diferentes en verdad á los que hasta hoy ha venido siguiendo.

Y para terminar por hoy, publicamos à continuacion la solicitud en que se interesa por la Comisión provincial el establecimiento de la citada Granja Dice así:

«La Comisión provincial en representación de la Exema. Diputación de Salamanca á V. E. con la consideración y respeto que le son debidos expone: Que se ha enterado detenidamente del Real Decreto de 9 de Diciembre último, publicado en la Gaceta de Madrid del dia 10 del mismo, en el cual se propone V. E. la creación de varias Granjas-Escuelas con el fin de difundir en las provincias los conocimientos y adelantos en que ha de fundarse la regeneración de la agricultura, tan decaida al presente, y convencida de la importancia que reviste el Real decreto á que alude, no vaciló un momento en cuanto a la conveniencia de que la de Salamanca fuera una de las primeras en reclamar de V. E. la instalación de uno de citados Centros en razón á que su carácter es más que en ninguna otra eminentemente agrícola y pecuario.

Para hacerlo con el debido acierto y consultando los antecedentes que son necesarios como base fija para el planteamiento de una reforma de esta naturaleza, creyó oportune oir préviamer te al Consejo provincial de agricultura, industria y comercio, al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, á la Liga de Contribuyentes y al catedrático de Agricultura del Instituto provincial, tanto respecto á la conveniencia ó no conveniencia de su establecimiento en esta provincia, cuanto respecto á la finca ó fincas que segun sus condiciones y dadas y apreciadas las disposiciones del Real Decreto antes citado, pudieran ofrecerse á V. E. para la realización de tan elevado pensamiento.

De estos informes, Excelentísimo señor, aun cuando pedidos con toda urgencia, no ha sido posible á la fecha presente apreciar mas que el evacuado por la Liga de Contribuyentes y aun cuando desea conocer los demás por la importancia que supone han de tener, dadas las circunstancias de competencia é ilustración de las personas que los han de facilitar como el tiempo corre y el plazo señalado en el Real Decreto está proximo á espirar, esta Comisión ha creido oportuno dirigirse á V. E.

Suplicándole se sirva haber en consideración las razones expuestas y conceder desde luego á esta provincia una Granja-Escuela en los términos ofrecidos en el Real Decreto antes mencionado, sin perjuicio de que esta Corporación proponga á ese Ministerio la finca ó fincas que reunieren mejores condiciones al efecto, lo cual espera poder conseguir como resultado de sus actuales gestiones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca 10 de Enero de 1888.—Siguen las firmas de los Sres. Cambón, Juanes, Esteban y Sanchez Lopez.»

Y por último tambien nos consta que con fecha de hoy se han dirigido atentas y expresivas cartas à los señores Senadores y Diputados à Córtes de la provincia y general Pando que en tantas ocasiones ha demostrado el mayor celo por todo lo que es favorable à Salamanca, con el fin de que se interesen o interpongan su valiosa influencia cerca del Excmo. Señor Ministro de Fomento para el pronto establecimiento de la Granja-Escuela.

SECCION DE TRIBUNALES

Esta mañana se han visto en juicio oral y público, dos procesos criminales procedentes de distintos Juzgados de la demarcación judicial de esta Audiencia.

En las dos sesiones, el Tribunal estaba constituido por los señores Martin, Pasalodos y Velasco.

De la sustracción de unos piés de roble del monte de Valdelosa, se acusaba al procesado Gregorio Tavera. Dicha leña estaba tasada en la cantidad de tres pesetas, setenta y cinco centimos.

El fiscal Sr. Becerra, en un discurso correcto en la forma y lleno de detalles en el fondo, hizo la historia del hecho justiciable que ocupaba la atención de la Sala, expuso la calificación que le merecia de hurto, y terminó su oración forense, solicitando que se corrigiera el delito cometido por el procesado con las penas de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización civil de 10 pesetas, setenta y cinco céntimos.

Por primera vez subió á estrados el Abogado senor Martin Borrego, quién dada la sezenidad con que desenvolvió su informe oral, le auguramos feliz éxito en el ejercicio de su noble carrera.

Solicitaba el defensor, que se absolviera libremente á su patrocinado.

En el segundo y último de los juicios de hoy, aparecian como procesados León Mando y otros, á quienes se atribuia el haber dirigido amenazas á Rafael Albarran.

Leida la prueba documental, hizo uso de la palabra el Teniente fiscal Sr. Jalón, que pronunció un buen informe en defensa de las conclusiones primitivamente formuladas. Pedia la aplicación á los procesados de dos meses y un dia de arresto mayor á cada uno.

El Sr. Valhondo pretendia se absolviera á su de-

fendido, por entender que la ocurrencia debiera definirse de falta.

Se ha dictado sentencia absolutoria en el sumario seguido contra Manuel Sanchez y Maria Candela, por hurto de mieses

Entendió como defensor nuestro distinguido amigo Sr. Afaba.

Vista señalada para mañana — Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Gabriel Fernandez y tres más, sobre hurto.

Abogado, Sr Berrios. - Procurador, Sr. Hernan-dez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia. — Trasladando al gobierno civil de Gerona, que estaba vacante, al gobernador de Salamanca, Sr. Zancada.

Nombrando para Salamanca á D. Eduardo Ortíz y Casado, diputado á Cortes.

Admitiendo la dimisión, en términos muy lisongeros, al gobernador de Guip úzcoa, Sr. Pérez Caballero.

Nombrando para Guipúzcoa al Sr. Moral.

Para Sevilla al Sr. Gonzalez Montero, gobernador que ha sido de Huelva.

Gobernación.—Orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes (Burgos).

-Nombramiento de subgobernador de Mahón, á favor de D. José Lón y Albareda.

Fomento.—Orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de Agricultura y Zootécnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, vacante en la escuela de veterinaria de León.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la córte.

Ignoramos si tal vez se descuidaría en depesitarla ayer tarde en el correo, ó si acaso habra sufrido extravío antes de llegar á esta ciudad.

La exposición universal de Barcelona es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguración del gran Certámen se verificará el día anunciado.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japón. Estados-Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galería de máquinas están casi completamente edificados, faltando solo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepción hecha de la Exposición de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

He aqui la nota que ha publicado el Juornal officiel de Francia, respecto de los emigrados españoles:

«Una parte del crédito del capitulo 46 corresponde à los españoles refugiados en territorio francés à causa de los movimientos insurreccionales que se han producido en España durante estos últimos años. Estos créditos suplementarios habian sido votados en diferentes épocas para ayudar á dichos extranjeros.

En 1886 las cámaras votaron una suma de 70.000 francos, que se elevó durante el ejercicio de 1886 de 275.000 á 345.000 francos. En 1887, á pesar de que no hay ningún crédito particularmente afecto á la emigración española, los refugiados de dicho pais son

socorridos con un franco diario. Este socorro es, sin embargo, temporal, teniendo por objeto el permitir á los emigrados de esta nación hacer frente á sus primeras necesidades al entrar en Francia, pero con la obligación para dichos extranjeros de atender á su subsistencia despues de cierto tiempo.

El número de refugiados ascendia en 1875 á 3.461, en 1886 á 233 y en el mes de Marzo de este año no pasaba de 83, de los cuales 6 se fueron expontáneamente á España, resultando, pues, que hay actualmente en Francia 77 emigrados españoles.»

Durante el mes de Diciembre último se recaudaron en las Aduanas de la Peninsula é Islas Baleares 1.068.727 pesetas; ó sean 79.363 ménos que en igual mes del año 1886.

Las provincias cuyos rendimientos han estado en alza son las que á continuación se expresan; Almería, Badajóz, Barcelona, Cáceres, Castellón, Coruña, Gerona, Lérida, Lugo, Múrcia, Orense, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Vizcaya y Baleares.

En los telegramas que publicó anteayer El Imparcial dando cuenta de la recepción de los peregrinos españoles por Su Santidad, se afirma que éste dirigiéndose á grupos de peregrinos españoles en que habia varios curas carlistas, les dijo:—«Amadá vuestra Reina que ha sido elegida por Dios para daros la paz.»

El Sr. Noherlesoom anuncia una borrasca que, procediendo de la corriente ecuatorial del Sud, atravesará el Atlántico con la dirección SO., estando comprendida al llegar á Europa el sábado 14 entre las costas occidentales de Africa y las Azores.

Como el centro de dicha borrasca estará situado en la proyección de las islas Canarias y Madera, ejercerá influencia completa en nuestra Peninsula, extendiendo dicha influencia al Africa septentrional, Mediodia de Francia, toda la cuenca del Mediterráneo y á la Europa central.

Los dias de mayor intensidad serán el 15 y el 16, de fuerte temporal tambien en nuestras costas, que será más vigoroso en las islas britânicas.

Las regiones de España más castigadas por esta borrasca serán: el Mediodia, centro y provincias limítrofes con el mediterráneo.

Además de lluvias generales son probables nieves, principalmente en los dias 14 y 16, en las regiones septentrional y oriental con preferencia.

El dia 18 se restablecerá el equilibrio en la atmósfera.

La compañia de los caminos de hierro del Norte ha hecho extensivas á los jornaleros las ventajas concedidas á los segadores para viajar á precios reducidos por aquella línea.

Esta disposición empezará á regir desde el 1.º de Febrero próximo.

Habiendo sido aprobado por la dirección de ferro-carriles del Oeste el proyecto de servidumbres que habia de establecer la Compañia de ferrocarriles de Salamanca á la Frontera portuguesa, en los términos municipales de Hinojosa de Duero, Lumbrales y Fregeneda, se pone en conocimiento del público por medio de anuncios insertos en el periódico oficial de la provincia correspondiente al dia 11 del actual, haciéndose saber: que en cada Ayuntamiento se hallan de manifiesto el ejemplar respectivo del proyecto, á fin de que las personas interesadas en el mismo, presenten las declaraciones en el improrrogable plazo de 20 dias.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia se ha dirigido á los Ayuntamiencon lo preceptuado en la regla 3. del artículo 56 del vigente Reglamento sobre repartimiento y administración de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, remitan á dicha oficina durante todo el mes de Febrero próximo, sin excusa ni pretexto alguno, un recuento general de la ganadería existente en los distritos municipales, á fin de fijar las altas y bajas que han de comprenderse en el documento mencionado según dispone el caso 10 del artículo 48 del Reglamento.

Vacantes.—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales.

CRONICALOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana. — San Gumersindo, mártir; San Hilario, obispo y confesor; San Leoncio, obispo, y Santa Verónica, virgen de Binasco, del órden de San Agustín.

Cultos de mañana.—San Benito.—Continúa la novena en honor de San Antonio Abad.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 12 de Enero á las nueve de la mañana.

| w. | | | | |
|-----|---------|------|-----|--------|
| s. | 1 | 2.77 | | 767,75 |
| | | | | 12, 4 |
| | | | × • | 9, 0 |
| | | | | |
| | | 14 | | 6, 0 |
| 100 | • | | | 4, 6 |
| | 12 | ٠ | ٠ | 0,30 |
| | s. • | S | S | S. |

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'28; pónese, 4'51.—Luna: sale, 7'25 de la mañana; pónese, 6'13 de la noche.

Dicese que la primera velada que se celebre en el Casino Ibérico estará á cargo de nuestro querido compañero y particular amigo D. Ramón Barco Cosme, redactor del periódico satirico El Incensario.

La Junta directiva de este círculo de recreo prepara para la misma noche, un concierto vocal é instrumental, que se celebrará al terminar la disertación.

Nuestros estimados amigos, los jóvenes abogados Sres. Úbeda y Gonzalez Alonso, encuéntranse en Madrid desde hace algunos dias con motivo de las eposiciones á los Registros de la Propiedad, en las cuales se proponen tomar parte.

Tenemos entendido que por dificultades que han surgido á última hora, no podrá conmemorarse, como se tenia pensado, el centenario del inmortal Ribera.

La persona que hubiere perdido, hace ya tres dias, una papeleta de empeño, hecho en la Caja de Préstamos de la calle del Lucero, número 3, puede presentarse á recogerla en nuestra redacción, donde, dando las oportunas señas, le será entregada inmediatamente.

Esta mañana no se tenia noticia alguna en el Go. bierno civil de provincia respecto al dia en que hubiera de llegar á esta capital el nuevo Gobernador, señor Ortiz Casado.

Se cree que antes que esto suceda, regresará á esta capital el antecesor del Sr. Ortiz Casado, señor Zancada, con el objeto de acompañar á su familia al nuevo punto en que han de fijar su residencia.

En el número anterior nos hicimos eco de los rumores que circulaban, relativos á la dimisión del Alcalde-Presidente Sr. Muñoz, y de algunos preliminares que se contaba habian acompañado á aquella.

Pues bien: hoy sabemos por conducto fidedigno que cuanto se ha dicho ha sido pura fábuta, toda vez que ni el Sr. Muñoz ha tenido conferencia alguna con la autoridad superior, ni mucho menos se le ha excitado por esta á que presentase la renuncia de su espinoso cargo.

Queda, pues, desvanecida completamente, con el talisman de este suelto, la atmósfera viciada que per esa especie destituida de todo fundamento, se había creado en Salamanca por sus impresionables habitantes.

Las últimas noticias que hemos recibido, acerca del estado en que se encuentra el joven Casimiro Mirat, acusan un mejoramiento, que nos satisface muy mucho hacer público.

Si la memoria no nos es infiel, creemos que en una de las sesiones próximas-pasadas que celebró la Corporación municipal se acordó por unanimidad que se advirtiera á los dueños del Café Suizo, arreglaran los tubos-chimeneas convenientemente, á fin de evitar que el humo que estos arrojan, molesten á los vecinos y transeuntes.

Pues bien, esta es la hora sen que aun no se ha cumplimentado el acuerdo del Ayuntamiento, no sabemos si por negligencia de éste ó por desobediencia de los dueños de dicho establecimiento.

Esta noche habrá concierto vocal é instrumental en el favorecido café de La Perla, estando encargado de su dirección artística el Profesor de música nuestro amigo D. Ricardo Canto.

A dar crédito á los informes que tenemos, acerca de los datos recogidos para la formación del censo, podemos asegurar que esta ciudad arroja un contingente de más de 21.000 almas.

Dentro de breves dias publicaremos un avance del resultado del censo, que por lo visto acusa respecto del pasado, un aumento de grande consideración.

Continua siendo depósito de materiales la plazuela Episcopal, á pesar de las excitaciones que hemos dirigido á la autoridad municipal.

¿Tendrá más suerte esta amonestación, que las anteriormente formuladas?

Los hechos lo dirán.

Hemos oido decir que la compañia de los ferrocarriles S. F. P, se habia quedado con la propiedad de los de Medina á Salamanca.

Ignoramos los grados de exactitud que pueda encerrar la precedente noticia, que se nos ha suministrado por persona afecta á los intereses de dicha Compañia.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Córte.

Aguardiente

midores por ser imperjudiciable á la salud.

Se vende á peseta el litro en el establecimiento del Zamorano. Plazuela de Fray Luís de León, número 6, frente á la Normal de Maestras. Salamanca. 4—8

SEVENDE una casa sita en la calle de Arriba, número 8. Es de nue va construcción, compuesta de planta baja y principal, que podrán habitar dos vecinos.

Darán razón en la calle del Jesús, núm. 9.

SASTRERIA INGLESA

Leon Pianoux y Benito Schweizer 7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el núm. 4 de la Cuesta de Oviedo.

Calle de San Vicente Ferrer (Callejas de la Catedral) darán razón de precio y condiciones. 4—15

VENDE la casa número 35 de las Afueras de Sancti-Spíritus. En la misma darán razón del precio y condiciones.

E arriendan dos hornos sitos en el edificio Tahonas Viejas y dos habitaciones más; en la Notaria de D. Francisco Sanchez Martin darán razon del precio y condiciones.

AL PÚBLICO

Salmantino se le ofrece vino ciarete puro añeje de Hervás por los mismos Cosecheros, á 40 céntimos de peseta el litro y los 16 litros ó sea equivalente á un cántaro, 24 reales.

Lonja de la Carcel número 13, frente á la platería de D. Francisco Garcia.

LECHE DE BURRAS

Se sirve á domicilio dando prévio aviso en el antiguo establecimiento de la calle de la Asaderia, número 2, á cargo de Lorenzo Hernandez.

LMONEDA de obras clásicas de historia, y literatura de Lafuente, María, Chateubriand, Lamartine; novelas modernas de Galdós, Fernan-Caballero, Marcón y otros; silleria y demás mobiliario de casa. Razón en la redacción de este periódico.

Sociedad Cooperativa

Con objeto de obviar las dificultades que, con mo tivo del frecuente cambio de domicilio de los señores Sócios, se presentan para efectuar la citación á juntas generales, se ruega á dichos señores Socios que tengan á bien remitir á las oficinas de esta Sociedad, las señas de sus residencias en la actualidad, ó punto á donde han de dirigirse l mereridas citaciones.

Vinagre puro de vina

Se vende por cántaras, á módico precio, en a droguería del Corrillo, número 22, de esta Ciudad.

inyección saez

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las Grageas Saes. Es su empleo facil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7. y principales farmacias y droguerias de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saez, Barcelona.

CASA Se vende muy be ain la de la calle de San Justo, número 47, á plazos ó al contado; para saber precio y condiciones, en la misma.

La sombrereria, establecida en la calle de la Rua, número 16, de Emilio F. Nieto, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 2, junto al Café Suizo.

> SALAMANCA Esteban Hermanos, impresores. 1888.



chamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca. Exijase la Firma de Raquin y el Sello

oficial del Gobierno frances. BE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F' St-Denis, Paris, y en todas las Parmacias del Globo.



Farmacia y Drogueria, Primo San chez, Toro, 62. Salamanca.

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA Preveeder de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coniferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Gerángos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Rucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad. - Se venden tambien estaquillers de las mismas variedades

Jacintos, tulipas, francesilla, anémonas, gladioles, peonias, dalhias y muchas otras elatses de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. Fiamich, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Esparragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las lineas férreas de España. Se remite el Caalogo de este año, franco por el correo, a quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. JUSTO LOPEZ. -- San Julian, número 8, 2.°.



El legitimo chocolate de los RR. PP. 23eza ce ca contra la cardos de la orden c'inf las eliquetas:

Las personas quo deseon tomar un exquisito Changialiate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de sa más completo agrado.

Los precios son tres unicamente 2, 2 50 y 3 poeseeas libra, con cancia, sin cila y a la vai-

ancada paquete, se acompanan imstruc siones en latin y en espanol, con el metodo del hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de tudas las poblaciones do España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confiteria, Calle de la Mua.

LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, num. 13.—Tienda de Ultramarinos

DE JULIAN GARCIA

En este establecimiento hallara el público las mas selectas clases en ar. tículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepenas superior à 1 real medio litro. Pasas de Malaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiente nueve de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13-Antes Portales del queso.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento, Se vende en las principales boticas del universo. (Laigir el metodo).. 30 años de exito. aris, en casa de J. FERRÉ, pharma ie , recesseur de Brou, rue Richelieu, 102.

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARTELITAS-4

DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caraba) del médico Quintella.

Este notbilisimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adontado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis à quien los reclame al depósito general en Salamanca. Almacen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES =

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20 .- Madrid.

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

CAMBE, HIREO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el Vigor, la Coloracion y la Buergia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EMULSION

de Aceite Puro de DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General

Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.-N. YORK.

Emulsi n Angulo Aceite puro higado bacalao con hipofosfito

Unica premiada CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuot: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesida d de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como mi itar.

De venta en todas las farmacias y droguerias.

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marsil. En el obrador de Carpinteria de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus num. 43, interiór, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda slase de objetos antiguos de arte.

CALDERERO Y CAM-PANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloriferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos. Calle de las Mazas numero 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.